



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



RESOLUCIÓN N°2362...../2025.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA REFACCION DE PABELLON DE 2 AULAS Y UN AULA SIMPLE EN LA ESCUELA BASICA N° 4123 INMACULADA CONCEPCIÓN ID 476513 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.-----

Ciudad de Yhu, 01 de octubre del 2025.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos y planillas para los trabajos y proceso de licitación, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad

Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YHU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la REFACCION DE PABELLON DE 2 AULAS Y UN AULA SIMPLE EN LA ESCUELA BASICA N° 4123 INMACULADA CONCEPCIÓN ID 476513 y **aprobar** los Planos, Planillas de cómputo métricos y Especificaciones Técnicas.-

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.-----



Lic. Celso Andrés Roberti Duarte
Secretario General



Dr. Arturo Roy Jara Espinoza
Intendente Municipal